

Aviso de Privacidad Simplificado Solicitud de recibo de ingreso por transferencia electrónica bancaria

El Poder Judicial del Estado de Baja California, de conformidad a lo establecido por el artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9, 10 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, le hace de su conocimiento el Aviso de Privacidad Simplificado del sistema de datos personales denominado "**Solicitud de recibo de ingreso por transferencia electrónica bancaria**".

1.- Responsable	El Poder Judicial del Estado de Baja California tiene el carácter de responsable en el tratamiento de los datos personales que se recaban, de conformidad con el artículo 4 fracción XXI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.
2.- Domicilio	Calzada Independencia y Avenida Pioneros s/n, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
3.- Finalidad del tratamiento de sus datos personales	Sus datos personales serán recabados en el trámite de solicitud de recibos de ingreso por transferencia electrónica bancaria, en el caso que previamente se hubiere realizado una transferencia bancaria a esta Institución, con la finalidad de comprobar la identidad del solicitante, que es titular de la cuenta donde se realiza la transferencia y, validar que sea la persona facultada para la obtención del recibo (s) de ingreso (s) respectivo (s), por lo que además de su solicitud se requerirá un estado de cuenta bancario donde se genera la transferencia indicada, por lo que los datos personales que aparecen en dicho estado de cuenta, recibirán el tratamiento de confidenciales.
4.- Transferencias de datos personales	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.
5.- Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento	Usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, mediante el ejercicio de las denominadas solicitudes ARCO; es decir, su derecho a A cceder, a solicitar la R ectificación o corrección de sus datos personales, la C ancelación de sus datos en los archivos, registros, expedientes y sistemas de este Poder Judicial, así como a O ponerse al tratamiento que se le dé a sus datos personales. Lo anterior, de conformidad a los artículos 22 al 35 del Capítulo V, relativos a los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y su ejercicio, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, a la cual usted puede acceder mediante el enlace: http://www.pjbc.gob.mx/LeyesYReglamentos.aspx .



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA
Fondo Auxiliar

6.- Dirección en la que puede consultar los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado

<https://pjbc.gob.mx/avisoprivacidad/>

Recibí Aviso de Privacidad

En la ciudad de _____, Baja California, el día ____ del mes de _____ del año dos mil _____.

Nombre

Firma